



FALCÓN

# PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



## PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, miércoles 23 de marzo del año 2022 Edición 409 Año 4



Organización Latinoamericana de Administración  
Organização Latino-Americana de Administração



[www.cladefalcon.com.ve](http://www.cladefalcon.com.ve)

### REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

#### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: [COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM](mailto:COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM)

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Venezuela  
Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración  
Organização Latino-Americana de Administração

## DIRECTORIO PROFESIONAL



ASESORA EN AREA DE:

#### EMPRENDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL

#### AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPOS DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

#### CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: [proyectoaudrey2020@gmail.com](mailto:proyectoaudrey2020@gmail.com)

MUESTRA DE MIS DISEÑOS DE POST PUBLICITARIOS A TU ORDEN!



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo. en Administración

Correos: [admonjuan7866@gmail.com](mailto:admonjuan7866@gmail.com) /

[invelmica@gmail.com](mailto:invelmica@gmail.com),

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Teléfono: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial  
Perito Avaluador Integral



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066  
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.  
Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com).

**PERTENECE A: "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A."**

Gobierno Bolivariano de Venezuela  
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
 211 y 163

ABOG. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 7 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 10 correspondiente al año 2022, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-20417**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A**  
 Número de expediente: 343-20417

GABRIELA A. LOPEZ O  
 ABOGADO  
 IPSA NRO 104.279

CIUDADANA  
 MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.-  
 SU DESPACHO.-

Yo, Gabriela López, venezolana, mayor edad, titular de la cédula de identidad número: V-15.016.718, de este domicilio, debidamente autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Mercantil "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A", debidamente inscrita bajo el N° 37, tomo 8- A, por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 03 de julio de 2020, con el Número de expediente: 343- 20417, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J- 500329490, con el debido respeto y acatamiento ocurro a los fines de exponer: Se le Participa a Usted, que en fecha 10 de Marzo de 2022, se celebró en la sede social de la empresa, una Asamblea Extraordinaria de Socios con el fin de tratar como único punto: **APERTURA DE SUCURSAL, y modificación de la cláusula tercera** de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra.

Solicito se sirva ordenar me sea expedida una (01) copia certificada de la participación de la presente acta con el asiento respectivo. En la ciudad de Punto Fijo, municipio Carirubana del Estado Falcón, a la fecha de su presentación.

Gobierno Bolivariano de Venezuela  
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
 211 y 163

ABOG. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

Jueves 23 de Marzo de 2022

Por su anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los resguardos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GABRIELA LOPEZ IPSA N.: 104279, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 10, TOMO 7 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 260.93 Según Planilla RM No. 34300137505. La identificación se efectuó así: GABRIELA ALESSANDRA LOPEZ ORELLANA C.I: V-15016718

Abogado Revisor: ROSA MERCEDES RONDON VENTURA

REGISTRADORA  
 FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A**  
 Número de expediente: 343-20417  
 MOD

GABRIELA A. LOPEZ O  
 ABOGADO  
 IPSA NRO 104.279

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A"**

En el día de hoy, diez (10) de Marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las tres (3:00 p.m) post meridiem, día y hora fijado para que tenga lugar esta Asamblea Extraordinaria de la Empresa SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A", debidamente inscrita bajo el N° 37, tomo 8- A, por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 03 de julio de 2020, con el Número de expediente: 343- 20417, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J- 500329490, con la asistencia de sus socios: **REINALDO JOSE LUGO SALAZAR**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-19.484.711, actuando en su carácter de **Presidente, y propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones**; **LUIS FRANCISCO RANGEL LOPEZ**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número V-20.796.631, actuando en su carácter de **Vice- Presidente, y propietario trescientas treinta y tres (333) acciones**; y **ANGEL RAFAEL GOTOPO PETIT**, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad número V-5.750.840, **propietario de trescientas treinta y cuatro (334) acciones**. Verificada la personería jurídica de todos y cada uno de los socios presentes, se constató que se encuentra representado en la Asamblea la totalidad del Capital Social y de los Socios, por lo que se hace innecesaria la publicación por la prensa de la convocatoria. Preside la Asamblea el Ciudadano **REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, antes identificado**, y actuó como Secretario de la misma la **Abogada GABRIELA LÓPEZ**, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 104.279.- La Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar.- Seguidamente Secretaria procedió a dar lectura a la carta convocatoria que para esta Asamblea fue dirigida a los presentes, la cual textualmente dice así: "Estimados Señores": Nos dirigimos a ustedes para convocarles a una Asamblea Extraordinaria de Socios, que se celebrará el día **10 de Marzo del 2022, a las 3:00 pm**, en la sede social, a los fines de tratar como único punto: **APERTURA DE SUCURSAL y modificación de la cláusula tercera** de los Estatutos Sociales. Sometido a consideración el contenido de la convocatoria se aprobó por unanimidad.-Se da inicio a la Asamblea sometiendo a consideración el **UNICO PUNTO a tratar: APERTURA DE SUCURSAL y modificación de la cláusula tercera** de los

*Gabriela*  
**GABRIELA A. LOPEZ O**  
 ABOGADO  
 IFA NRO 104279

Estatutos Sociales, y toma la palabra el ciudadano **LUIS FRANCISCO RANGEL LOPEZ**, antes identificado, y expuso: "atendiendo a lo dispuesto en el **CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE**, propongo a la Asamblea, la **APERTURA DE UNA SUCURSAL** a los fines de la expansión comercial en las operaciones de la compañía pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del Exterior, cuando las necesidades de la sociedad mercantil así lo requieran. En este orden de ideas, se propone la apertura en la siguiente dirección: **Avenida Intercomunal, sector cerro Amarillo, torre Murachi, piso 5, apartamento B2, de la ciudad de Barcelona, Puerto La Cruz estado Anzoátegui**. Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. A continuación y luego de las consideraciones del caso se acordó modificarla cláusula tercera, agregándose una ampliación para favorecer la expansión de la compañía, quedando redactados de la siguiente forma: **CLAUSULA TERCERA:** El domicilio de la compañía será fijado en la calle 10 Oeste, casa N°113 de Julibana, de la ciudad de Punto Fijo, municipio Los Taques, del Estado Falcón, tendrá sucursal en la **Avenida Intercomunal, sector cerro Amarillo, torre Murachi, piso 5, apartamento B2, de la ciudad de Barcelona, Puerto La Cruz, estado Anzoátegui**; pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del Exterior, cuando las necesidades de la sociedad mercantil así lo requieran. Sometida a consideración la anterior proposición, se aprobó por unanimidad. Queda autorizada suficientemente a la ciudadana **GABRIELA ALESSANDRA LOPEZ ORELLANA**, titular de la cedula de identidad N° **V-15.016.718**, a fin de que presente este documento constitutivo por ante el Registro Mercantil Correspondiente para su otorgamiento, protocolización y publicación. Terminada la reunión se levantó la presente acta que reposa en el libro de actas de asambleas y los socios firman en señal de conformidad.

*[Signatures]*  
 02 5750840  
 25-19784711  
 20796657

Lunes 21 de Marzo de 2022 (FDOS.) **GABRIELA ALESSANDRA LOPEZ ORELLANA C.I. V-15016718**, Aprob. **YENNY DAYANA SANCHEZ USAS** SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUÍ PLANILLA NO.: 343.2022.1.5535

*[Signature]*  
 Aprob. **YENNY DAYANA SANCHEZ USAS**  
 REGISTRADORA

Inicio CLADEF Colegios Federados Bibliotecas Seguridad en línea Reporte Pagos WebMail

Aumente sus ingresos



Publique con nosotros

**EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON TE INVITA A PUBLICAR CON NOSOTROS**

**PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF**

**PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL**  
 Director: Lcda. María G. Davallio, Asesor General: Lcdo. Juan C. Velasco, Deposito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Inés, Calle García entre Avenidas Las Acacias y Los Clavos, Punto Fijo - Estado Falcón, Teléfono: (0291) 240.57.011  
 Correo: [colegioadminfalcon@gmail.com](mailto:colegioadminfalcon@gmail.com), IFSB F2820436, MPPPTS NL-720061139, NPSABEL 1301201976-000, FADV 0200060, INCES R0101174217

**El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
 RIF J-301287576

**Defensa gremial somos todos**



**Miembro adherente activo**



Venezuela

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)**



**Organización Latinoamericana de Administración**

**Organização Latino-Americana de Administração**

# ¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.  
En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:

**Actualizar datos gremiales**



Manual de Aplicación sobre **NORMAS TÉCNICAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

4ta Edición



**Juan Carlos Velazco Miranda**

Lcdo, en Administración

Correos: [admjuvan7866@gmail.com](mailto:admjuvan7866@gmail.com) /

[invelmica@gmail.com](mailto:invelmica@gmail.com),

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Tel: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial  
Perito Avaluador Integral



